

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 24 DE ENERO DE 1880.

Número 3.530.

SECCION DE RECLAMOS.

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, rinitis, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

RESTAURANT DE CATALUÑA
de Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por

si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa. Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas. Sombreadas. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico

jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

I. (CONCLUSION.)

Queda demostrado con leer estas fabulosas cifras, que la vecina república ha sufrido una verdadera calamidad que todos debemos deplorar, por más que el egoísmo producido por la esperanza de vender á mejor precio nuestras cosechas, pudieran hacernos olvidar los deberes de recíproca simpatía, que hoy mas que nunca nos vemos obligados á expresar á nuestros convecinos, pues una calamidad semejante sobrepuja á las pérdidas materiales de la terrible inundacion acaecida en una de nuestras más ricas provincias, si bien felizmente para la Francia no ha tenido que lamentar pérdidas personales.

Después de haber hecho un poco de historia de las circunstancias en que se encuentra Francia respecto á su exportacion, consumo, y rendimientos de sus vinos al Tesoro, es preciso decir algo respecto de su importacion de vinos extranjeros, y de las cantidades con que España ha contribuido á ello.

Debemos tambien señalar las causas que han motivado y motivarán siempre la adquisicion de vinos de otras naciones aun en los años de sus mayores cosechas, para después llegar á las conclusiones que determinan nuestra afirmacion de que Francia no alterará en

la forma que se nos anuncia sus tarifas sobre el vino.

Francia recibió por término medio desde 1826 á 1838 de otros países.

2,000 hectólitos.
400,000 id. de 1864 á 1873: estas cifras han aumentado considerablemente en los años posteriores, llegando á
2,485,618 hectólitos en los once primeros meses del año próximo pasado, y á
1,350,023 en 1878, á pesar de haber recolectado en su país en ese año
48,720,553 hectólitos.

A continuacion estampamos las cantidades de vinos que en diferentes períodos ha producido el suelo francés por término medio.

58,638,450 hectólitos de 1865 á 1869
52,013,184 » 1870 á 1874
51,214,921 » 1875 á 1879

Por contra se calcula el gasto de vino en 47 millones de hectólitos en la forma siguiente:

40,000,000 de hectólitos, consumo de vino.
3,000,000 de id., exportacion.
1,500,000 de id., de desechos y desperdicios.
1,500,000 de id., para la destilacion.
1,000,000 de id., para vinagre.

47,000,000 de hectólitos.

No dejará de llamar la atencion el que, á pesar de sobrepujar las cosechas mencionadas al consumo por todos conceptos, se hayan introducido en Francia cantidades respetables de vinos comunes de España, de Italia, Hungría y otros países, además de las cantidades de vinos generosos que han importado. Pues este fenómeno tiene una fácil explicacion. Los vinos comunes que en barricas recibe del extranjero, se puede decir que son para ese país una primera materia, imprescindiblemente necesaria para su industria del *coupage*, y con cuya operacion asegura sus vinos endebles, dándoles fuerza y color, sin cuya operacion, por grande que fuese su cosecha, correrian riesgo de agriarse muchos vinos; prueba de ello es que en el año 1875, que obtuvo una cosecha monstruosa, 83,682,391 hectólitos, acerca de un 10 por 100 de la misma, ó sean ocho millones de hectólitos, tuvieron que salvarlos con

363,347 hectólitos que compraron en España, y
407,641 id. que adquirieron de Italia.

770,988 hectólitos en junto.

Suponiendo que los caldos comprados á España ó Italia en aquella fecha costaran á los adquirentes 25 francos el hectólito, uno con otro, resultarían que con 29,274,700 francos, poniendo al mismo precio los vinos, aseguraron 200 millones de francos y recobraron el coste de sus compras.

Si cuando finalice nuestro convenio de comercio de 1878 con Francia fuese denunciado y adoptase aquella nacion las bases propuestas por el Sr. Devés, individuo de la subcomision del arancel de aduanas, que consiste en subir los vinos exóticos á 4,50 francos, de 3,50 que hoy pagan, y en fijar 12 grados de alcohol como maximum, recargándoles con un franco y 56 céntimos por cada grado que pasen sobre los 12, se atacaría de muerte la exportacion de los vinos españoles, y podríamos sospechar que ignora lo que pasa en materia de vinos el Sr. Devés, ó á ciencia cierta quiere inutilizar nuestro tráfico vinícola con su país.

Si la subcomision francesa de aranceles de aduanas no ha visto más que el aumento creciente de la importacion de vinos extranjeros y cree encontrar nuevos recursos para el Estado en el recargo de los derechos, no merece realmente el aplauso de sus conciudadanos pues por las causas que hemos anunciado, no tendrán más remedio que comprar fuera de su país la primera salvadora.

Pero es sabido que cada habitante de Francia consume más de un hectólito por término medio, y de subirse los derechos subirán los vinos, y entonces, ó consume menos cada individuo y bajan los arbitrios municipales, ó al pagar más caro un artículo de primera necesidad, como es el vino para el obrero francés; tendrá tambien que aumentarse los jornales en general.

Podiera tambien suceder que en vista de la carestía de los vinos, se aumentase el consumo del alcohol de patata; remolacha, granos, etc. ¿Pero irá un país tan civilizado como Francia á proteger el consumo de estas bebidas, cuando á lo que todas las naciones tienden es á matar el uso de los espíritus, por la que degenera la raza humana moral y físicamente?

No lo podemos suponer, mas si fuera, tambien tendria que acudir al extranjero para llenar este consumo. La remolacha en 1878 produjo 381,762 hectólitos de alcohol, y en 1879 sólo produjo 125,000 hectólitos, ó sea un 33 por 100 menos, con la circunstancia de que el alcohol de maiz de los Estados Unidos ha subido 30 por 100 y en relacion el grano para fabricarlo.

otro de soirée, en saten negro, con bordados de perlas y plata y adornos de flores primorosamente combinados y, por último, un lindísimo traje de saten azul claro con adorno de rosas bordadas.

La exposicion fué de todo punto régia. Hizo honor por lo escogido de los trages al gusto exquisito de la jóven Princesa; por su disposicion, al talento organizador de la Archiduquesa madre, y por el trabajo de las obras expuestas, á la industria austriaca, que realizó maravillas en aquella ocasion.

Entre las alhajas se encuentran tres diademas dignas de especial mencion: la una, montada en forma de corona, es regalo del Archiduque Alberto. Todos los diamantes que la componen provienen de su tesoro particular. La segunda, que no cede en riqueza y hermosura á la primera, es tambien de diamantes y ha sido regalo de la Archiduquesa Isabel. La tercera, regalo del Emperador, contiene diamantes gruesos y zafiros limpios; es de un efecto verdaderamente arrebatador y soberbio. Un poco más lejos se encontraba el brazalete que el Rey Alfonso remitió á su augusta futura por conducto del duque de Bailén.

En cuanto á las *toilettes*, seria preciso poseer la pluma de la vizcondesa de Renneville ó de la condesa de Marly, para describirla. Entre los más lindos sobresalia un vestido en faya de rosa con gasas de Erzgebirge, ricamente adornada con botones de rosa, en forma de *bouquet*, con el cual asistirá la Archiduquesa á la ceremonia de la renunciacion;

Las altas prendas que adornan á la que ha de compartir conmigo el Trono español han despertado en mi corazon vivo afecto y fundada confianza de que con la proteccion de Dios este enlace ha de contribuir poderosamente á mi propia felicidad y á lo que de esta es inseparable, al afianzamiento de las instituciones representativas, de las libertades públicas y de la tranquilidad material y moral del país.»

Decidido ya el enlace de S. M. el rey D. Alfonso con la Archiduquesa María Cristina, y publicado oficialmente, se comunicó la noticia al Gobierno austriaco, el cual á su vez llenó los requisitos oficiales indispensables para la realizacion del matrimonio, y el día 15 de Noviembre de 1879 á las doce de la mañana, se celebró en el palacio imperial de Viena la ceremonia de renuncia de la archiduquesa Cristina á sus derechos á la corona de Austria. Antes de pronunciar esta solemne abdicacion, el emperador Francisco José dirigió á la archiduquesa la allocucion siguiente.

«Conforme á un estatuto de la familia, observado desde los tiempos más remotos, toda archiduquesa

Alicante 24 de Enero de 1880.

ALBRICIAS.

Segun hemos leído en nuestro colega *La Union Democrática*, se halla ya en Alicante y en poder del Sr. Ruiz Carratalá, el aparato completo para la depuración del agua del mar en idénticas condiciones en que se obtuvo de la máquina ensayadora que funcionó en la Cantera á la vista de miles de personas que se convencieron desde luego de la excelencia de dicha agua.

No vamos á ocuparnos de esta máquina: en nuestro colega *La Union Democrática* ha empezado ya á hacerlo de una manera luminosa, nuestro ilustrado amigo el Sr. don Ramon Lon y á él le dejamos la gloria de disertar sobre un aparato que viene á llenar una de las necesidades mas apremiantes de nuestra capital.

Como dice con harta razon en su primer artículo, el Sr. Lon, el cielo que tan pródigo ha sido con nosotros al concedernos el clima mas benigno de Europa, y el cielo mas bello del mundo, ha sido avaro y hasta cruel, al privarnos de las aguas tan necesarias para la prosperidad material de los pueblos, condenándonos á continuas angustias.

En efecto, nadie ignora los conflictos que todos los veranos provoca en nuestra capital la escasez de aguas potables, y que esos conflictos han empezado en el año actual á espermentarse en el invierno, pues, sabido es, por lo que dice todos los días la prensa local, la frecuencia con que amanecemos con tal escasez de agua en las fuentes, que solo de siete á ocho de la mañana puede recoger el vecindario la puramente necesaria para no perecer de sed.

Ahora bien, cuando tal es la situacion de Alicante respecto al particular que nos ocupa, ¿habrá alguien que diga que exageramos al considerar la llegada de la máquina Normandy como un beneficio inmenso?

Creemos que no.

Sabemos perfectamente que el establecimiento de dicha máquina no resuelve en absoluto la cuestion; sabemos que las aguas que depure no pueden llenar todas las necesidades de la capital, puesto que

para obtenerse es indispensable hacer un pequeño sacrificio pecuniario, que tal vez no esté en la mano de todos llevar á cabo; pero sabemos tambien que nos garantiza el que nunca ha de faltarnos completamente un elemento de vida, sin el cual no pueden existir los hombres; sabemos, que de hoy más, tendremos á todas horas aguas potables de primera calidad, con todas las condiciones higiénicas para no alterar la salud de los que las usen; sabemos que al disponer Alicante de un caudal inagotable de esas aguas, mejorará sus condiciones y las de sus habitantes, pues desde el momento en que las innumerables familias que puedan hacer el pequeño sacrificio de adquirir las aguas depuradas, para el abasto de sus individuos, lo verifiquen, claro es que las clases mas desheredadas tendrán mas facilidad de surtirse de las aguas de las fuentes, que si hoy son insuficientes para 30.000 almas, bastarán á pesar de su escasez para 15.000, pues estamos seguros de que la mitad de la poblacion beberá aguas depuradas en cuanto la máquina Normandy empiece á funcionar.

Hé ahí por qué pedimos albricias á nuestros convecinos, al anunciarles que en breve empezaremos á tocar los beneficiosos resultados del establecimiento en Alicante de la máquina depuradora de aguas del mar que ya tiene en su poder el señor Ruiz Carratalá, concesionario de tan útil y trascendental empresa; pues lo repetimos, la máquina Normandy viene á evitar los conflictos que experimentamos todos los veranos, y que seguimos experimentando en el presente invierno.

Tal es en nuestro concepto su excelencia; excelencia que se propone demostrar nuestro amigo el señor Lon en la serie de artículos que ha empezado á publicar en *La Union Democrática*, artículos cuya lectura recomendamos á nuestros convecinos todos, para que se persuadan de que debemos un gran servicio á los Sres. Pillet, Ruiz Carratalá y Mancha, iniciador el primero, empresario el segundo y asociado el tercero de una empresa cuyos benéficos resultados como dejamos dicho, hemos de tocar en breve.

¡Gran batalla hemos ganado! ¡Tal capitán hubo en ella!...

Ayer viene loco de contento, nuestro colega *La Provincia*, diciendo-

nos que las oposiciones han perdido el tiempo al forjar todas sus cábalas, desconocemos esas cábalas respecto á la votacion de la presidencia del Congreso, y anunciándonos con épica entonacion que el Sr. Toreno ha sido elegido por 241 votos.

¡Hombre que me cuenta V!... Con que la compacta mayoría canovista ha derrotado á todas las oposiciones ausentes!...

¡Milagro, milagro! Como dice Pierantoni al ejecutar sus prodigios de grotesco magnetismo.

No sea inocente *La Provincia* y deje sus cándidos ditirambos para cuando haya motivo de prodigarlos.

¿Acaso ha puesto alguien en duda que el Sr. Toreno seria elegido presidente de la Cámara popular?

Las indicaciones y las reflexiones que acerca de ese nombramiento ha hecho la prensa independiente, son tan lógicas, que tal vez no pase mucho tiempo sin que el órgano de la Permanente se persuada de que su alegría no tiene razon de ser.

No se precipiten los ministeriales á cantar victoria, pues el cielo de la política española sigue encapotado para el Gobierno.

Segun tenemos entendido, por la Direccion general de Impuestos, se ha resuelto favorablemente, con fecha 15 del corriente, el recurso de alzada elevado á aquel centro por el comercio de esta plaza, contra las resoluciones del Alcalde y del Jefe económico, autorizando el establecimiento del depósito Administrativo de consumos.

La resolucion de la Direccion de Impuestos se funda en que el referido depósito no se ha establecido con arreglo á las prescripciones contenidas en una orden de aquella dependencia de 30 de Setiembre de 1878, y se previene que no puede autorizarse dicho depósito interin no se instruya el oportuno expediente con arreglo á las mencionadas prescripciones de 30 de Setiembre.

Nunca hemos dudado que en la Direccion se haria justicia al comercio y se anularian las absurdas disposiciones tomadas aquí con inconcebible ligereza por el Alcalde y el Jefe económico.

Habiéndonos ocupado tambien nosotros del asunto á que se refiere el siguiente suelto de nuestro estimado colega *El Graduador*, lo reproducimos íntegro haciendo nuestras todas las consideraciones que en él se consignan.

«En nuestro estimado colega *La Provincia*,» hemos leído un suelto que tenemos el gusto de trasladar á nuestras columnas; y como se trata de un servicio público que por su abandono causaba perjuicios al comercio de la capital y de algunos pueblos de la provincia

cuyas quejas reproducimos,—y de las que tambien se ocupó *EL CONSTITUCIONAL*—vemos con satisfaccion que el nuevo ilustrado gobernador civil señor Rodriguez Santamaría, teniendo en cuenta las indicaciones de la prensa local, ha dictado las medidas necesarias para evitar la falta á que nos referimos y castigar á los funcionarios responsables.

Hé aquí el suelto de dicho colega: «Nos consta que debido al zelo del señor Gobernador de esta provincia, se debe el que la Direccion general de Estancadas haya dado (por telégrafo) las mas apremiantes órdenes á la Administracion Económica, para que manifieste la clase de documentos de giro que hacen falta en algunas poblaciones, y que instruya expediente para castigar á los responsables de la misma.

Aplaudimos la actividad desplegada por el Sr. Santamaría especialmente en este importante asunto.»

Unimos nuestros plácemes á los del colega, y celebramos infinito que el Gobierno haya enviado á esta olvidada provincia un funcionario tan celoso y conocedor de los verdaderos intereses de los pueblos, segun la manera como ha inaugurado su campaña administrativa.»

El Centro Mercantil é Industrial de Valladolid, ha remitido al señor Gobernador civil de esta provincia cinco mil reales, que deberán distribuirse entre los inundados del distrito de Orihuela.

Ha acudido á los centros oficiales de la provincia, el Alcalde de Sella, suplicando que se disponga la construccion de un camino en el trozo de la carretera provincial que atraviesa aquel término, que sustituya al antiguo que ha sido completamente inutilizado con motivo de las obras de la carretera, ocasionando la falta de una comunicacion fácil entre dicho pueblo y el de Orqueta, que sufran aquellos moradores bastantes perjuicios y que estén espuestos, con frecuencia, á peligros y desgracias.

Segun noticias, parece que se ha dispuesto por las oficinas superiores, que se formen y remitan á las mismas, los expedientes sobre condonacion de contribuciones de los pueblos que, fundados en causas legítimas y justificadas, hayan solicitado aquella gracia.

El alcalde de Cocentaina ha remitido para la aprobacion superior el presupuesto de gastos carcelarios formado para el próximo año económico.

Se han remitido á la superioridad, para su aprobacion, las ordenanzas del riego del término de Benilloba, formadas por aquel municipio.

Mas de una vez hemos llamado la atencion de la autoridad supe-

rior de la provincia, así como de la Junta de Instruccion primaria de la misma, acerca del deplorable estado en que se encuentran en algunos pueblos las escuelas, y de la irregularidad con que se atiende al pago de las exigüas dotaciones señaladas á los maestros, y aun cuando se han dictado acertadas disposiciones y aun adoptándose medidas coercitivas para hacer comprender á los pueblos la necesidad de que atendiesen á aquel importante ramo con todo celo é interés, no se ha conseguido mejorar el estado de muchas escuelas, ni ménos que se atienda al pago de los haberes de los profesores, con alguna equidad ya que no con la justicia que corresponde.

La circular inserta en el *Boletín oficial* de ayer, revela elocuentemente el elevado concepto con que el Sr. Santamaría estima el importante ramo de instruccion pública, reconociéndolo como base, principio y fundamento de la instruccion del pueblo, de la familia y de la sociedad toda, y como las disposiciones que dicha circular contiene, son tan enérgicas, como bien comprendidas, no dudamos que sus resultados han de ser favorables y de inescusable cumplimiento.

NOTICIAS GENERALES.

En votacion nominal quedó el miércoles definitivamente aprobado en el Congreso el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud por 230 votos contra 10.

Fueron éstos los diputados Sres. Posada Herrera, Roda, Vazquez, Queipo, Los Arcos, Villanueva de Perales, Ibañez, Herrera, marqués de Viedma, Enriquez y Batanero.

Los ex-ministros Silvela (D. Francisco) y Auriol votaron con la mayoría.

Los diputados cubanos y puertorriqueños abandonaron el salon cuando empezaba la votacion del proyecto, y volvieron á entrar para tomar parte en la votacion de presidente.

Debe exceptuarse al Sr. Armas (don Francisco), que votó con la mayoría, y al Sr. Gumá, como decimos anteriormente.

—El jueves por la mañana tuvo lugar el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, en el que además del despacho de varios asuntos de carácter ordinario, se acordó el nombramiento del general Sr. D. Fernando Primo de Rivera, para el cargo de gobernador general de las islas Filipinas.

—A la recepcion que se verificó ayer en Palacio con motivo de ser los días de S. M. el Rey, asistieron la mayor parte de los individuos que componen las minorías dinásticas.

—En la eleccion de presidente del Congreso votaron los hermanos Silvela con papeletas en blanco y abiertas.

—Bolsa: cotizacion del jueves 22. El 3 por 100 se cotizaba á 15'47 1/2; Amortizable al 2, 36'50; Bonos del Tesoro, 92'45; Obligaciones, Banco y Tesoro, 98; Aduanas, 96'20; ferro-carriles, 32'50; Banco de España, 281.

de Austria está obligada, antes de celebrar matrimonio, á renunciar solemnemente por medio de juramento público, y para sus descendientes, no sólo á la sucesion al trono, sino tambien eventualmente á todo derecho de herencia *ab intestato* en nuestra casa archiducal, renuncia que debe ser confirmada y reconocida para siempre por su futuro esposo.

He elegido este día para que se lleve á cabo este acto solemnemente en la forma acostumbrada, en presencia de los miembros de mi familia, así como del representante de España, de mis ministros reunidos como testigos alrededor de mi trono, de los presidentes de los Cuerpos colegisladores y de los consejeros íntimos, y recomiendo en esta ocasion á la archiduquesa Cristina, no solo que escuche con atencion, sino tambien que cumpla lealmente las obligaciones que le impone el juramento que va á prestar.»

Despues del discurso del Emperador Francisco José, la Archiduquesa firmó con mano segura el pergamino que contiene su renuncia, y pronunció con alta y clara voz la fórmula consagrada: *Ich gelobe es, so wahr mir Gott helfe*. «Lo prometo y que Dios me venga en ayuda.» Ni la Emperatriz ni la Archiduquesa madre asistían á la ceremonia.

Pocos días antes la Archiduquesa habia estado en la iglesia de Capuchinos á visitar y cubrir de

flores la tumba de su padre el Archiduque Karl Ferdinand, muerto en noviembre de 1874.

Llena esta importante formalidad oficial y comunicada al Gobierno español, la familia de la futura reina de España siguiendo una costumbre establecida no solo entre particulares sino tambien entre los reyes, expuso al público los numerosos y variados objetos que componian los regalos de boda de la Archiduquesa María Cristina. El primer día acudieron á examinarlos los miembros de la corte y la alta aristocracia, que, como es fácil comprender, no se cansó de admirar las ricas y bellísimas joyas que la linda Archiduquesa trajo á la corte de Madrid.

El segundo día, jueves, llegó su turno al público en general.

La afluencia era extraordinaria, y se comprende fácilmente, pues el teniente general baron de Schloissnigg, gran-maestre de la corte de la Archiduquesa madre Isabel, distribuyó 12.000 papeletas de entrada.

VIAJE Á MADRID

DE LA

FUTURA REINA.

Ya todo dispuesto y preparado para la régia boda la futura Reina de España y su madre la Archiduquesa Isabel, acompañadas de los dignatarios de su casa, salieron de Viena el 17 de Noviembre á las ocho y media de la noche en un tren especial, compuesto de diez wagones. Los individuos de la familia imperial fueron á la estacion para despedir á la Archiduquesa.

Dos días despues, el 19 á las seis y treinta y cinco minutos de la noche llegaron las augustas viajeras á la estacion de la línea de Strasburgo, siendo recibida por la Reina Isabel; el embajador de España, marqués de Molins; el embajador de Austria, conde de Beust; el general Pittle, en representacion del Sr. Grevy, y el introductor de embajadores, Mr. Moyard.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves 22, publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. —Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Francisco de Borja Queipo de Llanos del cargo de ministro de Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Real decreto disponiendo que D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros, se encargue del despacho del ministerio de Estado.

—Otro nombrando los vocales de la junta calificadora que han de examinar a los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspi antes al ministerio fiscal, en virtud de las oposiciones anunciadas en 13 de diciembre último.

MINISTERIO DE FOMENTO. —Reales órdenes dando las gracias en nombre de S. M. el Rey á las diputaciones provinciales de Zaragoza y Gerona por haber elevado el sueldo á los profesores de las escuelas normales de maestros establecidas en dichas capitales.

—Otra aprobando para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras contenidas en la lista que á continuacion se expresan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 21.—El príncipe de Lobanoff, embajador de Rusia en Inglaterra, salió ayer de Berlin con direccion á Londres despues de haber conferenciado con el Emperador Guillermo.

Paris 21.—El rio Loira ha tenido grandes crecidas á consecuencia del repentino deshielo.

El valle de Aushias está inundado.

Los daños causados por la inundacion en Saumur son de mucha consideracion.

Londres 21.—El Daily Telegraph publica un despacho de Constantinopla asegurando que es inminente una crisis ministerial en aquella corte.

Paris 21.—Hoy se ha reunido la fraccion llamada de la Union Republicana, á fin de seguir tratando sobre la fusion de la misma con la izquierda de la Cámara.

Este proyecto tropieza con serias dificultades, pues varios diputados quieren atraerse á parte del centro izquierdo y otros aspiran á ganar á su favor los elementos mas avanzados de la union republicana.

Paris 21.—El Sr. Luis Blanc ha presentado á la Cámara un proyecto de ley amnistiando á todos los condenados por los hechos de marzo, abril y mayo de 1871, y declarando que la amnistia completa se hace extensiva á todos los delitos políticos posteriores á la última.

Constantinopla 21.—Los últimos telegramas del general turco Mukhtar-Bajá dicen que de un momento á otro se verificará la entrega de Gusinge á los montenegrinos.

Londres 21.—Un despacho de Nueva-York anuncia el alza de dos centavos en los trigos. En esta plaza los trigos extranjeros han tenido la baja de un chelin en el espacio de una semana. Firmeza en los precios en los mercados alemanes.

Paris 21.—Las heladas han causado grandes daños en los viñedos del cen-

tro y del Norte de Francia, lo cual, unido á la filoxera, se cree que será causa de una malísima cosecha.

Sigue la firmeza en los precios de los vinos en los departamentos meridionales. Las pretensiones de los propietarios son cada vez mayores, pues los especuladores lo han acaparado casi todo. Grandes arribos de vinos españoles en Cotte y Port-Vendres; vendiéndose de 43 á 45 francos. Ninguna venta de vinos de Italia que ofrezca interés alguno.

GAOETILLAS.

Teatro Principal. —Dos funciones de magia y magnetismo se preparan en este teatro. La primera tendrá efecto esta noche y será ejecutada por la compañía del caballero Bosco, ofreciéndose al público un espectáculo enteramente nuevo, cuyo programa es el siguiente:

1.º Viaje al país del espejismo, por el caballero Bosco, la Srta. Ida, Mayer é Italo.

2.º Magnetismo humano. Experimentos maravillosos por la célebre sánmbula veneciana Elisa, magnetizada por el doctor May.

3.º Espiritismo y nigromancia. Diálogo con los difuntos presentados por el señor X. de Alicante, que por no darse á conocer se presentará con máscara.

La estancia de Santa Sabina, por la señorita Mayer.

Hé aquí ahora algunas palabras del discurso que pronunció el doctor May en el Ateísmo de Valencia la noche del 20 del actual cuya lectura recomendamos á nuestros abonados.

«... Hay hombres y teorías que tienden á retardar el espíritu humano. Si el magnetismo humano, como la magia ha sido una fábula; si el espiritismo no ha sido mas que una alucinacion de cerebros enfermos ¡cuánto tiempo inútilmente perdido!

«No tengo pretension de saber más que mis semejantes, mas como he hecho un estudio particular sobre las ciencias de Van Helmont y Mesmer, creo poder descubrir una parte del velo que encubre algunos misterios de la naturaleza...»

La segunda se realizará mañana domingo por el célebre doctor Nicolay, que ha merecido justos aplausos en casi todos los teatros de Europa y América, á juzgar por lo que acerca de tan aventajado físico hemos leído en varios periódicos.

Hé aquí como muestra, lo que dicen La Voz de Cuba, diario de la gran Antilla y La Gironde de Burdeos.

Dice La Voz de Cuba:

«Mr. Nicolay nos proporcionó momentos tan agradables, que no podemos por menos que estendernos algo sobre este eminente artista. Mr. Nicolay es el mejor físico que ha venido á estas playas. Es imposible crear con mas gracia y prontitud todo lo que se puede imaginar. Todo se reproduce, crece, se muda, se transforma con una rapidéz que se cree milagrosa que nos haria pensar que Mr. Nicolay tiene pacto con el diablo, si no estuviese presente con su frac negro, ejecutando con la sonrisa en los labios sus mas increíbles sortilegios.

Nicolay ha sido admitido en las cortes de los soberanos de los países que ha recorrido, como lo comprueban los numerosos diplomas que posee.

El Sultan de Constantinopla lo hizo Caballero de la orden de Medjidíé por la sorpresa que le causó el experimento siguiente:

Nicolay presentó dos pichones vivos, uno negro y otro blanco y aparentó cortarles la cabeza; enseguida presentó al pichon negro con la cabeza blanca, y al pichon blanco con la cabeza negra. La experiencia produjo tanto efecto en el Sultan que exigió que la repitiese, pero con la condicion de que en vez de hacerla con dos pichones, el prestidigitador se sirviese de dos hombres, uno negro y otro blanco. Algun trabajo le costó prepararse en poco tiempo los aparatos necesarios para esta experiencia delicada; pero lo consiguió, y todo salió como lo tenia combinado: el negro apareció con la cabeza blanca y el blanco con la cabeza negra, volviendo despues á darle su verdadera forma.»

El diario La Gironde de Burdeos, reasumía últimamente de este modo los testimonios de admiracion y loor de que está poseido.

«Nada mas curioso que esos artículos llenos de encomios que vienen de Chile, de América del Norte, del Brasil y de Cuba, refiriendo el entusiasmo de las poblaciones por el sabio mágico, acompañándolo las mas veces desde el teatro hasta su residencia, millares de personas con banderas y música.

Juntemos á todos estos títulos una palabra equivalente á todas; el Dr. Nicolay es un hombre caritativo: en sus viajes artísticos ha procurado siempre su concurso á todas las obras de beneficencia de todos los países con sumas considerables que el Monde Illustré del 7 de Junio valúa en mas de dos millones de francos.»

Circo ecuestre. —La funcion extraordinaria que tuvo lugar anoche fué verdaderamente notable y en extremo divertida, puesto que en ella se ejecutaron ante una numerosísima concurrencia, suertes prodigiosas.

Mr. Alvantée, es un gimnasta que con razon se llama el non-plus-ultra de los acróbatas de su género. Colocado en un trapecio que se balancea á nueve metros de altura, se muestra tan tranquilo que el público no esperimienta esa inquietud natural que siente cuando presencia espectáculos de cierto género. Sus movimientos son tan rápidos y seguros, que parecen garantizarle de todo evento, y eso que sus ejercicios no pueden ser más peligrosos.

El público le admira absorto, y sólo cuando saltando el trapecio y dando una vuelta rapidísima se agarra de una cuerda que descende desde el techo, á diez metros del trapecio, es cuando esperimienta una violenta emocion, que termina con estrepitosos aplausos y repetidos bravos.

Las lindísimas Srtas. Maria y Elisa Chiesi, ejecutaron difícilísimos y arriesgados ejercicios en el doble trapecio, con una limpieza y agilidad que les valieron justos y repetidos aplausos.

La familia Fillis ejecutó tambien sus difíciles saltos, y trabajó sobre los caballos con la perfeccion á que han llegado todos sus individuos.

Y la simpática familia Chiesi nos ofreció sus admirables ejercicios acrobáticos venciendo inmensas dificultades con su gracia peculiar.

Escusado es decir que la numerosa seccion de clowns distrajo gratamente al público con sus saltos y escentricidades, sobresaliendo como siempre el simpático Carlos Rozner y el gracioso Pierantoni.

El público quedó altamente complacido de tan variada funcion.

Atajad el virus de ulceracion en su origen. —Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarpaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, esta libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los flúidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finlas. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarpaparrilla.—383.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Aceites del país, superiores, Arroces.
- Habichuelas.
- Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.º y 2.º y de las marcas «Cos» y «Minot».
- Tambien se espenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras. —Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

A los licenciados del ejército. —Se gestiona el fácil cobro de sus alcances á los licenciados de la Península. Darán razon en el Pasaje de Amérgula, salon para limpiar calzado.

Anís. —Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Subasta. —Se saca á pública subasta en Villafranqueza el dia 25 del corriente á las diez de la mañana una acequia de riego de la sociedad la Conciliacion, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaria de dicha sociedad, calle del Ravalet, hasta la hora del remate.

Venta. —Se vende un faeton en muy buen estado.

En el centro de Negocios de Joan Calatayud y compañía, Castaños, 12, darán razon.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Gartier, de Cotte, con efectos.

Corbeta Felisa, c. Anyé, de Habana, con tabaco.

Goleta inglesa Elizabette, c. Peake, de Gibraltar, con bacalao.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Argel, con efectos.

Vapor francés Lutettia, c. Allemand, de Cotte, con efectos.

Vapor La Felguera, c. Belaunde, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Goleta inglesa Zingra, c. Courte, para Gibraltar, con lastre.

Vapor Besós, c. Gartier, para Cotte, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con efectos.

Vapor La Felguera, c. Belaunde, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 40 palmos.
- Pared descubierta 94 id.
- De cieno, 62 idem.
- Entra media hila.
- Sale una hila.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 22 de Enero de 1880.—El Director interino, Manuel Gemis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 23 de Enero de 1880

Barómetro	762.54
Termómetro	7.8
Viento	N. O. brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire á lasombra	14,0
Idem mínima durante la noche	1,0
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milím.	1,07

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Timoteo. SANTO DE MAÑANA.—S. Esiéban.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. —Gran funcion para esta noche bajo la direccion de Mr. Bosco.

Entrada general 3 rs.

CIRCO ECUESTRE. —Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE— JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.



Agua Florida DE MURRAY-LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocado de las damas de buen gusto, como para el uso por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estáño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

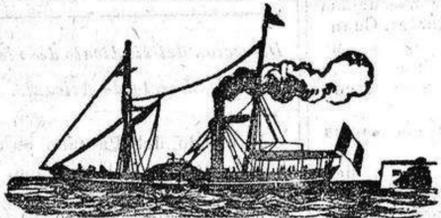
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

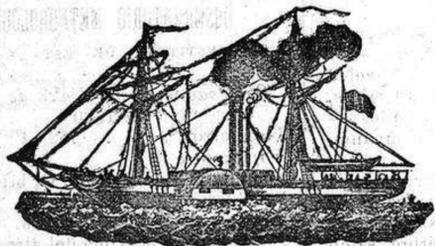
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Vía de R. Malatya, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

MARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Salidas los días 4 y 10 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Salidas los días 11 y 17 de la tarde para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.

Reemplaza con ventaja, según dictamen de la Real Academia de Medicina y de las corporaciones médicas, á la SOLUCION COIRRE.

Al por mayor en la farmacia de los Sres. Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona y en las principales farmacias de España.

FABRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS,

Calle del Pósito de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Colección completa de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitución á 65 rs. caja de tránsito y 90 consumo pagado.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL,

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canóngo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Cifuentes.

Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniifagas de MORENO MIQUEL 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusación y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por fallas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará también un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecución de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

LOMBRICIDA FORMIGUERA premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS LOMBRICES ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

MOLINO HARINERO MOVIDO Á VAPOR SERVICIO PÚBICO, SE MUELE Á MAQUILA SE CLASIFICAN HARINAS D. TOMÁS TATO PROPIETARIO ALICANTE. FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Pildoras de Brandreht.

Ningun remedio ha podido alcanzar la aceptación del público como dichas pildoras. Los Sres. Atomar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreht Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.